

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la 3º edición del evento “Prueba de Doma y Mansedumbre” organizado por la agrupación Doma Fueguina, que se realizará el 31 de enero y el 01 de febrero de 2026, en la ciudad de Tolhuin.

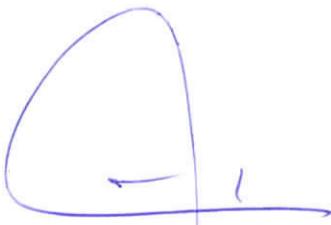
Artículo 2º.- Reconocer y destacar la labor de la agrupación Doma Fueguina y a su referente el Sr. Juan IMBERT por su valioso aporte a la cultura provincial y a la preservación y difusión de nuestras tradiciones

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente de Resolución a la agrupación Doma Fueguina organizadora del evento.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 325/25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo